



Alcaldía de  
**Campeche**

capital  
**amable**

C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo 226, Depto.4  
Col. Miguel Hidalgo  
Campeche, Cam.  
CP. 24094  
e. jos\_aguayo@hotmail.com  
t. 9811050503

# INFORME FINAL

## Evaluación En Materia De Diseño

Del Programa de Espacios Públicos Municipales  
Ejercicio 2023  
Del H. Ayuntamiento Del Municipio De Campeche





C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo 226, Depto.4  
Col. Miguel Hidalgo  
Campeche, Cam.  
CP. 24094  
e. jos\_aguayo@hotmail.com  
t. 9811050503

## CONTENIDO

<b>Glosario .....</b>	<b>3</b>
<b>Antecedentes .....</b>	<b>8</b>
<b>Objetivos de la Evaluación .....</b>	<b>9</b>
<b>Alcances .....</b>	<b>9</b>
<b>Descripción Específica del Servicio .....</b>	<b>9</b>
<b>Perfil del coordinador de la Evaluación .....</b>	<b>10</b>
I. Características del programa .....	11
II. Justificación de la creación y del diseño del programa .....	16
III. Contribución del programa a las metas y objetivos Nacionales, estatales y/o Municipales .....	21
IV. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad .....	31
V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención .....	35
VI. Matriz de Indicadores para Resultados .....	38
VII. Presupuesto y Rendición de cuentas .....	51
VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas. ....	56
IX. Conclusiones .....	61
X. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación .....	69
<b>Anexos.....</b>	<b>70</b>

## Glosario

**Amenazas:** Son situaciones o factores del entorno del programa o acción que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer que impide o limita la obtención de los objetivos institucionales, respectivamente.

**Áreas de oportunidad:** Se refieren a aspectos del diseño, implementación (operación), gestión y resultados del programa que las entidades y dependencias pueden mejorar.

**Área requirente:** Área Técnica que de acuerdo con sus necesidades requiere la prestación de servicios y establece las especificaciones, normas de carácter técnico, demás información y justificación necesaria, para realizar la contratación requerida.

**Cobertura:** La cobertura es la población que tiene acceso a los servicios y/o acciones que proporciona el Programa; se entiende por acceso la facilidad con la cual los beneficiarios pueden recibir los recursos del programa.

**Coincidencia:** Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales y atienden a la misma población.

**Complementariedad:** Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.

**Componentes del programa:** Bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

**Cuello de Botella:** Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el programa para alcanzar sus objetivos.

**Diagnóstico:** Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

**Diseño:** Se analiza el propósito del programa, es decir, el vínculo con la planeación municipal, estatal y nacional; la consistencia con la normatividad y las 3 posibles complementariedades o coincidencias con otros programas municipales, estatales, sectoriales y/o federales.

**Debilidades:** Son las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos del programa o acción, que pueden obstaculizar el logro de su fin o propósito.

**Efectos directos:** Efectos logrados a corto o mediano plazo como resultado de una intervención.

**Estudio de caso:** Es una técnica de investigación cualitativa que permite la recopilación e interpretación detallada de toda la información posible sobre un objeto de estudio determinado.

**Focalización:** La focalización es el grado de precisión en que el programa otorga beneficios a la población objetivo y evita el acceso a personas que no se encuentran comprendidas en ésta.

**Grupos focales:** La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos sobre opiniones de un tema específico.

**Fortalezas:** Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo 226, Depto.4  
Col. Miguel Hidalgo  
Campeche, Cam.  
CP. 24094  
e. jos\_aguayo@hotmail.com  
t. 9811050503

**Hallazgo:** Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.

**Implementación:** Aplicación de un conjunto de actividades orientadas al logro de objetivos específicos

**Instrumentos de recolección de información:** Técnicas empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante la evaluación.

**Matriz de Indicadores para Resultados:** La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y de gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

**Observación directa:** Es una técnica de investigación cualitativa que consiste en el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los datos de acuerdo con algún esquema previsto y en función del objeto de estudio.

**Operadores:** Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.

**Oportunidades:** Las oportunidades del programa corresponden a los factores externos no controlables por el programa o acción que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría de este.

**Padrón de beneficiarios:** Lista oficial de beneficiarios/as de un programa presupuestario que pueden ser las personas atendidas por los programas municipales de desarrollo social cuyo perfil socioeconómico se establece en la normativa correspondiente, actores sociales y/o áreas geográficas o áreas de enfoque, en cuyo caso se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones.

La dependencia o entidad deberá describir la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.

**Población atendida:** Población o área de enfoque beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.

**Población objetivo:** Población área de enfoque que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

**Población potencial:** Población o área de enfoque total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

**Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

**Proveedor:** Las personas físicas o morales que celebren contratos o pedidos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

**Recomendaciones:** Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.

**Técnicas de investigación cualitativas:** Son técnicas de recolección de datos que permiten profundizar en la descripción y entendimiento de un objeto de estudio, a partir de su interpretación y análisis.

**Trabajo de campo:** Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales aplicación de cuestionarios, 5 entre otras técnicas que se consideren necesarias para lograr los objetivos de la evaluación.



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo 226, Depto.4  
Col. Miguel Hidalgo  
Campeche, Cam.  
CP. 24094  
e. jos\_aguayo@hotmail.com  
t. 9811050503

**Tipo de apoyo:** Son los bienes y/o servicios que el programa proporciona a sus beneficiarios.

**UTE, Unidad Técnica de Evaluación:** Área administrativa que coordina con las dependencias involucradas del municipio, la contratación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones, su calidad y cumplimiento normativo, así como el envío de los resultados de las evaluaciones a las instancias correspondientes, con la finalidad de que éstas incorporen a las actividades de gestión, las acciones de mejora derivadas de las recomendaciones, los hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM; representada por la Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.

## Evaluación en Materia de Diseño.

### Antecedentes

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales y/o Fondos de Aportaciones Federales ejercidos de la Administración Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, en su numeral **vigésimo** (que al calce señala) "Durante el primer año de operación de los programas nuevos, se deberá llevar a cabo una evaluación en materia de diseño, en los términos que se establecen en la fracción I del lineamiento DÉCIMO SEXTO del presente ordenamiento."

La evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las Unidades Administrativas que conforman la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipal a cargo de la operación de dichos programas.

El "**Programa de Espacios Públicos Municipales**" en el Municipio de Campeche ejercicio 2023, es operado por la Subdirección de Espacios Públicos, adscrita a la Dirección de Servicios Públicos, quien a su vez jerárquicamente depende de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos, entendiendo que la responsable del programa es la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos del H. Ayuntamiento de Campeche, **en relación a lo anterior y para efectos del cuerpo de la evaluación se mencionara únicamente Dirección responsable** .

Es facultad del Ayuntamiento proveer de servicios públicos a los ciudadanos, según se establece en el artículo 115 constitucional Fracción III, inciso g) calles, parques y jardines y su equipamiento objeto del programa sujeto a evaluación

## Objetivos de la Evaluación

### OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del “**Programa de Espacios Públicos Municipales**”, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación municipal, estatal, sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales, estatales y/o federales.

### Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del “**Programa de Espacios Públicos Municipales**”, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

### Descripción Específica del Servicio

La evaluación de diseño deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa.
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales, estatales y municipales.
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
6. Presupuesto y rendición de cuentas.



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo 226, Depto.4  
 Col. Miguel Hidalgo  
 Campeche, Cam.  
 CP. 24094  
 e. jos\_aguayo@hotmail.com  
 t. 9811050503

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas.
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.
9. Conclusiones.
10. Ficha técnica.
11. Anexos.

La descripción de lo que debe contener cada uno de los apartados enunciados se presenta en el Anexo A. Criterios Técnicos de la Evaluación.

### Perfil del coordinador de la Evaluación

CARGO	ESCOLARIDAD Y/O ÁREAS DE ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA
Josué Israel Aguayo Canché Coordinador de la Evaluación.	Contador Público certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en Auditoría y Contabilidad Gubernamental y candidato a maestro en Auditoría Financiera	Auditorías Financieras, Auditorías Gubernamentales, Evaluaciones de Diseño, de Consistencia y Resultados Estratégicas.

## I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El H. Ayuntamiento de Campeche, ejecuta durante el ejercicio 2023 el E01 "Programa de Espacios Públicos Municipales", el cual se encuentra alineado al Eje I del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 "Ayuntamiento eficiente para avanzar"; que de conformidad con los Lineamientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación 2023, es sujeto a la Evaluación de Diseño.

### 1. Problema o necesidad que pretende atender

La problemática principal que el programa busca atender son espacios públicos con falta de mantenimiento.

### 2. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:

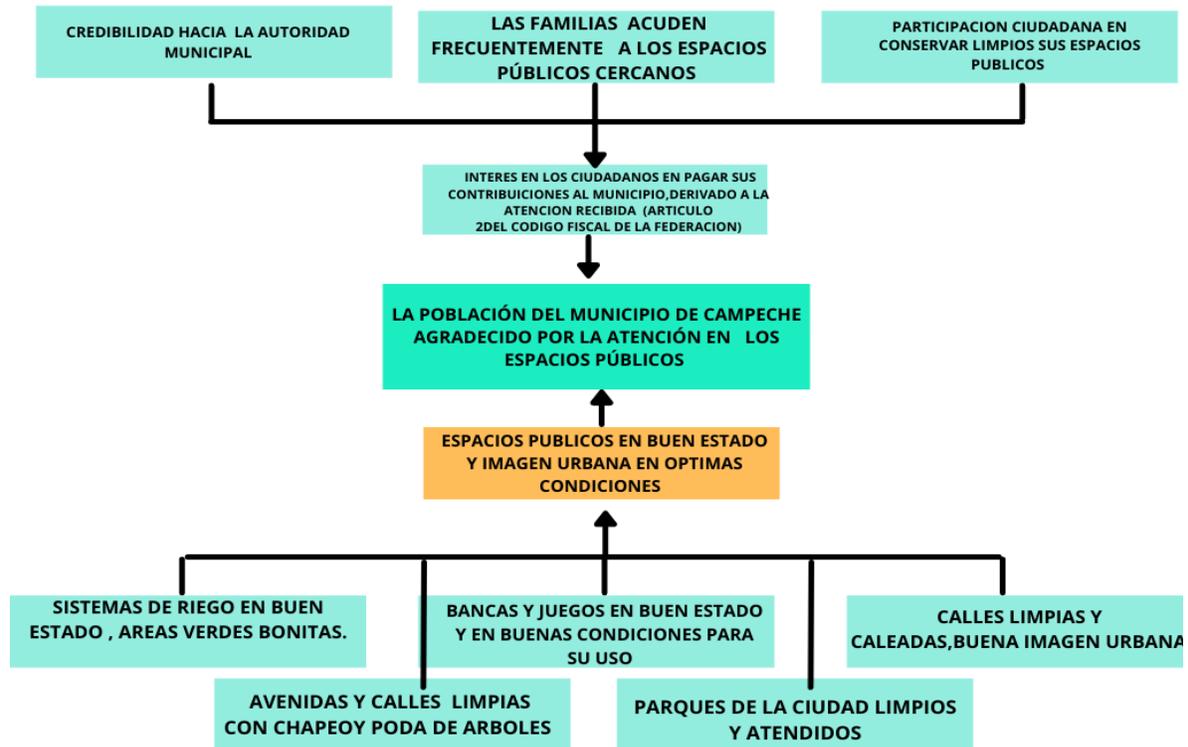
Objetivos de desarrollo sostenible		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027		Plan Municipal de Desarrollo	
1	Personas	2	Política social	3	<i>Inclusión, Bienestar y Justicia Social</i>	1	Ayuntamiento eficiente para avanzar
						2	Ayuntamiento, cercano, participativo y amable con la gente
4	Paz	1	Política y gobierno	2	<i>Paz y Seguridad Ciudadana</i>	3	Por un municipio con gobernabilidad y armonía
2	Planeta	2	Política social	5	<i>Un Estado Naturalmente Sostenible</i>	4	Ordenamiento sostenible para una vida más amable
3	Prosperidad	3	Economía	4	<i>Desarrollo Económico con Visión al Futuro</i>		
5	Asociaciones	1	Política y gobierno	1	<i>Gobierno Honesto y Transparente</i>	5	Innovar, Transparentar y Administrar para cumplirle a la gente

Fuente de Información: Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche 2022 según acuerdo 162 del H. Ayuntamiento del municipio de Campeche.

El programa se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<b>ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</b>		
<b>ODS</b>	<b>META ODS</b>	<b>ACCIONES A REALIZAR QUE CONTRIBUYAN A LA META ODS</b>
<b>Salud y bienestar</b>	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Al rehabilitar los juegos los niños usarán dichos juegos para su activación física de una manera divertida, se promueve que a los padres de familia caminen al llevar a sus hijos al parque.
<b>Igualdad de género</b>	Lograr toda la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	Mejorar y rehabilitar los espacios públicos que así lo requieran para hacerlas más funcionales, así brindando una eficacia en todas las acciones que conforman el programa de espacios públicos.
<b>Ciudades y comunidades sostenibles</b>	Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, así como aumentar la urbanización inclusiva y sostenible de los asentamientos humanos.  Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Mejorar y rehabilitar los espacios públicos, con inclinación a la preservación de zonas verdes, seguros, de fácil acceso, para toda la población considerando a la población en estados de vulnerabilidad como puede ser niños con capacidades diferente, adultos mayores.

3. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece el programa se detalla en el siguiente árbol de objetivos



Se presenta el árbol de objetivos, según se plasma en el documento diagnóstico.

#### 4. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

El “**Programa de Espacios Públicos Municipales**” tiene como objetivo lograr el buen uso de las áreas de esparcimiento en general brindando mejores condiciones y calidad de los servicios públicos prestados por parte de la autoridad municipal.

La población potencial que atiende el Programa Presupuestario es la totalidad de los habitantes beneficiados del Municipio de Campeche, ya que directa o indirectamente requiere los espacios públicos. Según datos del INEGI, es de 294,077 personas, señalado en el documento diagnóstico. Considerando los espacios públicos totales del municipio son 287, el área de enfoque son 239 espacios, mismo número la meta anual, según datos del POA del ejercicio fiscal 2023.

#### 5. Cobertura y mecanismos de focalización

El “**Programa de Espacios Públicos Municipales**” tiene como función satisfacer la necesidad social de la participación y aceptación en grupos sociales, para la ciudadanía en el municipio de Campeche.

#### 6. Presupuesto aprobado 2023

En el presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Campeche el **Programa de Espacios públicos Municipales** tiene un presupuesto aprobado de \$54,278,809.09

PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2023					
AÑO	CLAVE	PROGRAMA	MUNICIPAL	FEDERAL	TOTAL
2023	102000	<b>Espacios públicos Municipales</b>	\$54,278,809.09	\$0.00	\$54,278,809.09

## 7. Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados integrada por 17 indicadores en todos sus niveles. No sufrió cambios sustanciales con relación al ejercicio inmediato anterior, salvo una pequeña modificación en la redacción de sus indicadores y en las metas establecidas. Se desglosa en el anexo 3 del cuerpo de la evaluación.

Objetivo	Indicadores	Meta
<b>Fin</b>	Porcentaje de población cubierta por el servicio de limpia de calles y vialidades	77
<b>Propósito</b>	Porcentaje de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio atendidos con mantenimiento y limpieza permanente en los espacios públicos	83.28
<b>Componentes</b>	Porcentaje de escuelas públicas limpiadas	100
<b>Componentes</b>	Porcentaje de espacios públicos limpiados y/o caleados	100
<b>Componentes</b>	Porcentaje de parques atendidos con mantenimiento	100
<b>Componentes</b>	Porcentaje de intervenciones de mantenimiento y limpieza realizadas en el Centro Histórico y barrios tradicionales	100
<b>Actividades</b>	Porcentaje de acciones de chapeo, poda y limpieza en Escuelas Públicas	100
<b>Actividades</b>	Porcentaje de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza	100
<b>Actividades</b>	Porcentaje de metros lineales de avenidas principales caleadas	100
<b>Actividades</b>	Porcentaje de metros lineales de avenidas atendidas con chapeo y limpieza	100
<b>Actividades</b>	Porcentaje de acciones de chapeo y limpieza en calles y áreas verdes de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades realizadas.	100
<b>Actividades</b>	Porcentaje de calles atendidas con caleo en colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades	100
<b>Actividades</b>	Porcentaje de acciones de chapeo y limpieza inmediata realizadas	100
<b>Actividades</b>	Porcentaje de supervisiones de las acciones de limpieza y chapeo realizadas	100
<b>Actividades</b>	Porcentaje de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizados	100
<b>Actividades</b>	Porcentaje de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo en parques realizadas	100
<b>Actividades</b>	Porcentaje de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles del centro histórico y barrios tradicionales	100

## 8. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad

En términos generales el diseño del programa respecto de la atención del problema es adecuado, ya que conserva una estructura acorde, salvo en ciertos puntos que es necesario definir con claridad y estandarizar ciertos criterios utilizados.

### II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1.-El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el Nivel 4.

**Justificación:** El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y cumple con todas las características establecidas en la pregunta. Se define como un hecho negativo y se define el plazo para su revisión y actualización. En el documento diagnóstico, de fecha 2021, la definición del problema es la siguiente: "Espacios Públicos con falta de Mantenimiento", la población con la afectación por el problema es:

- Mujeres. Descontento hacia la autoridad al ser el vínculo directo entre los niños y los espacios públicos
- Hombres. Descontento por la falta de espacios públicos en buen estado
- Niñas, niños y adolescentes. - Falta de espacios públicos para el libre esparcimiento
- Jóvenes. - Interés en acciones nocivos para su salud, derivado a la falta espacios para libre esparcimiento
- Adultos mayores.
- Pueblos y comunidades indígenas.
- Personas con discapacidad. La instalación en buen estado hace el uso de rampas y banquetas para ser incluyentes.
- Población rural. La falta de mantenimiento a sus espacios, en las comunidades en su mayor parte solo cuentan con un parque.

El plazo de revisión es anualmente, ya que la población o área de enfoque, en la cual está basado el diagnóstico, se revisará de igual manera al año.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el Nivel 4.

**Justificación:** El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa y cumple con todas las características establecidas en la pregunta. Se ha llevado a cabo la recopilación de información en un documento diagnóstico integral. En este documento se describe las siguientes características: causas, efectos y características del problema; cuantificación y características de la población que presenta el problema; ubicación territorial de la población que presenta el problema y un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Por todo lo anterior, se describirán las principales problemáticas que derivan de la prestación del servicio de mantenimiento de espacios públicos correspondientes:

- La ciudad actualmente cuenta con parques en mal estado.
- Abandono y mal uso por personas adultas, supervisión de espacios
- Es necesario reemplazar diversos juegos infantiles, bancas y señalamientos en total deterioro
- Los sistemas de riego se encuentran averiados y es necesario cambiarlos para su buen funcionamiento.
- Se requiere de un mantenimiento constante, preventivo y correctivo para prolongar su vida útil y generar menos gastos a las actuales autoridades, en virtud de que esto no se realizó adecuadamente y se fueron deteriorando.

Tal y como se menciona en el documento diagnóstico, emitido por la Dirección de Servicios Públicos, Subdirección de Espacios Públicos Municipales, la población potencial que atiende el programa presupuestario es la totalidad de los habitantes beneficiados del Municipio de Campeche, ya que directa o indirectamente, requiere servicios públicos. Habitantes del Municipio de Campeche que requieren la buena funcionalidad de los 205 espacios públicos que se pretende atender.

### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el Nivel 2.

**Justificación:** El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

El programa cuenta con una justificación documentada como parte integral del documento diagnóstico, que presenta información consistente y congruente entre las causas y efectos que presenta el problema, así como el tipo de intervención que se lleva a cabo para dar solución a la problemática. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta información cuantitativa del Municipio relativa a la población, vialidades, servicios públicos, ubicación geográfica y demás, que permite identificar en dónde se presenta el problema. Según información publicada del INEGI durante 2020, el Municipio contaba con una población de 294,077 habitantes.

El plan municipal de desarrollo y gobernanza Campeche en su eje I: "Ayuntamiento eficiente para avanzar", en su objetivo "Servicios Públicos Eficientes", una de las responsabilidades centrales de la autoridad municipal es la prestación de servicios públicos que contribuyan a una mejora significativa de la calidad de vida de las personas y que garanticen el derecho a vivir en asentamientos seguros, resilientes, sostenibles y provistos de los servicios y equipamientos necesarios. La dotación de servicios públicos suficientes y de calidad es una condición indispensable para generar mayores niveles de inclusión social y disminuir la pobreza y la marginación. Por este motivo, una de las prioridades del gobierno municipal es desarrollar acciones y programas que permitan atender con eficacia y oportunidad las



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo 226, Depto.4  
Col. Miguel Hidalgo  
Campeche, Cam.  
CP. 24094  
e. jos\_aguayo@hotmail.com  
t. 9811050503

necesidades de la población, tanto la residente en zonas rurales, como la de la ciudad de Campeche y áreas conurbadas.

Actualmente, en la ciudad de Campeche existen espacios públicos en condiciones desfavorables y/o en situación de abandono. Muchos de estos espacios se encuentran deteriorados por el paso de los años y no han recibido el mantenimiento o reconstrucciones adecuadas y/o suficientes para mantenerlos en buenas condiciones.

El Ayuntamiento cuenta con parques que fueron construidos hace mucho tiempo con cemento y juegos de herrería, y que ya requieren intervención. De igual manera, sistemas de riego cuya su funcionalidad es la correcta y solo es necesario su mantenimiento.

Derivado a esto, los espacios públicos del municipio ya deben ser intervenidos para mejorar la imagen urbana.

**El mantenimiento a espacios de la ciudad se refiere al servicio que consiste en realizar todos los trabajos necesarios de albañilería, herrería, pintura y limpieza de estos, para darle una mejor imagen y recrear el buen uso de los espacios al servicio de la ciudadanía.**

No se cuenta con evidencia nacional o internacional documentada, por parte del Ayuntamiento, que permita determinar si la intervención del programa es mejor que otras alternativas o de los efectos positivos cuantitativos y cualitativos atribuibles al programa.

**III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES,**

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del <b>(PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional</b>, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el Nivel 3.

**Justificación:** El programa cuenta con un documento, denominado documento diagnóstico, en donde se incluye el árbol de objetivos, así como con una Matriz de Indicadores de Resultados. En ambos casos, se establece la relación del Propósito con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024.

En la Matriz de Indicadores de Resultados del programa, el objetivo en el nivel Propósito es: Las colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del municipio son atendidas eficientemente con mantenimiento y limpieza permanente en los espacios públicos, contando con un indicador en este nivel denominado "Porcentaje de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del municipio atendidos con mantenimiento y limpieza permanente en los espacios públicos"

Así mismo, en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Campeche se establece el objetivo del Eje I, del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza al que se encuentra vinculado el programa, estableciendo a su vez la relación de este con objetivos de programas y contribuyendo al logro de sus objetivos.

## **Eje I “Ayuntamiento eficiente para avanzar”**

### **Objetivo 1.1 Servicios Públicos Eficientes**

Espíritu del Eje: Mejorar la infraestructura municipal urbana y rural y hacer más eficientes los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, ampliando su cobertura y asegurando su funcionalidad para satisfacer las necesidades de la población y elevar su calidad de vida.

### **Estrategia**

1.1.1 Implementando una política integral de mantenimiento y limpieza de los espacios públicos de la zona urbana y rural del municipio de Campeche.

### **Líneas de acción:**

- 1.1.1.1 Organizar jornadas periódicas de limpieza en escuelas públicas.
- 1.1.1.2 Realizar acciones permanentes de limpieza y caleado en espacios públicos del municipio.
- 1.1.1.3 Fortalecer las tareas operativas de atención de áreas verdes, parques y jardines.
- 1.1.1.4 Fortalecer los modelos de colaboración público-privada para el mantenimiento de áreas verdes.
- 1.1.1.5 Realizar acciones permanentes para el mantenimiento de los parques del municipio.
- 1.1.1.6 Organizar de forma permanente y efectiva el mantenimiento y limpieza en los espacios públicos del Centro Histórico y barrios tradicionales de la ciudad de San Francisco de Campeche.



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo 226, Depto.4  
Col. Miguel Hidalgo  
Campeche, Cam.  
CP. 24094  
e. jos\_aguayo@hotmail.com  
t. 9811050503

En este análisis, se concluye que el programa cuenta con documentación que permite determinar una vinculación entre el objetivo del programa y alguno de los objetivos del PMDG 2021-2024, toda vez que comparten conceptos comunes y el logro del objetivo del programa a nivel Propósito aporta al cumplimiento de las metas. Así mismo, se plasman en la respuesta los objetivos y los conceptos comunes. Las fuentes de información consultadas son el PMDG 2021-2024, el documento diagnóstico 2021 y la MIR del programa.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes está/n vinculado el/los objetivo/s del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDG) o en su caso con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?**

En el siguiente recuadro se puntualiza gráficamente la vinculación entre metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes, con el del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDG):

**VINCULACIÓN PLAN MUNICIPAL  
 Principal Eje 1 "Ayuntamiento Eficiente para avanzar"**

PLAN MUNICIPAL	PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p><b>EJE 1 "Ayuntamiento eficiente para avanzar"</b></p> <p><b>Espíritu del Eje:</b>            Mejorar la infraestructura municipal urbana y rural y hacer más eficientes los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, ampliando su cobertura y asegurando su funcionalidad para satisfacer las necesidades de la población y elevar su calidad de vida.</p> <p><b>Objetivo 1.1</b>  <b>Servicios públicos eficientes.</b>            Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación.</p>	<p><b>Misión 5</b>  <b>"Un Estado Naturalmente Sostenible".</b></p> <p>El estado de Campeche cuenta con recursos naturales que lo sitúan entre los primeros lugares de riqueza natural a nivel nacional, lo que representa grandes oportunidades para valorar integralmente el aprovechamiento de los bienes y servicios ecosistémicos, pero es también una enorme responsabilidad de conservación y restauración debido a los diferentes ecosistemas que posee nuestra entidad, debido a la alta biodiversidad animal y vegetal que alberga en sus hábitats. Su crecimiento demográfico y la oportunidad de desarrollo territorial y urbano suponen un reto para la conectividad</p>	<p><b>Objetivo 3</b></p> <p>Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad.</p> <p><b>Relevancia del Objetivo.</b>            La construcción de hábitats equitativos seguros asequibles resilientes y sostenibles como la plantea la agenda 2030 adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y la nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible y adoptada en Quito, Ecuador en octubre de 2016 será una</p>	<p><b>2. POLÍTICA SOCIAL</b>  <b>CONSTRUIR UN PAÍS CON BIENESTAR</b></p> <p><b>Desarrollo sostenible</b></p> <p>El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro</p>

PLAN MUNICIPAL	PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
	<p>y comunicación de las comunidades en los 13 municipios del estado. Para avanzar hacia un modelo de progreso sostenible, es necesario colocar en el centro de la estrategia y de la agenda pública el bienestar socioambiental y al ordenamiento del territorio, espacio donde debe incorporarse el análisis integral del bienestar social, la preservación de los activos ambientales y el crecimiento económico, garantizando la alineación a la Agenda 2030 en la visión del estado a corto, mediano y largo plazo. En este planteamiento la propuesta es actualizar, diseñar e instrumentar lo posible respecto a la normativa, instrumentos jurídicos, así como para la protección, conservación y aprovechamiento responsable del biopatrimonio, con aplicación transversal en la</p>	<p>prioridad para esta secretaría. Recuperar el espacio público es una prioridad incentivando dentro del mismo la accesibilidad la peatonalización los espacios verdes y la inclusión social en paralelo se debe consolidar y densificar los centros urbanos hasta valores óptimos para evitar la expansión descontrolada de asentamientos humanos y el crecimiento de la demanda de transporte a través de los usos de suelos mixtos que aseguren la cercanía del empleo y los servicios a la vivienda. El suelo es un factor estratégico para el desarrollo de los asentamientos humanos pues en él se asientan las infraestructuras y los equipamientos urbanos se satisfacen las necesidades de vivienda se asientan las bases para la actividad económica y el soporte material de las</p>	<p>mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.</p>

PLAN MUNICIPAL	PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
	<p>agenda pública, favoreciendo a su vez las actividades productivas sustentables en beneficio de nuestras comunidades. En paralelo, y de forma urgente, destaca la importancia de construir cultura ambiental desde las comunidades hasta las ciudades para erradicar los hábitos irresponsables de consumo e incrementar la participación social en la protección de los recursos naturales y el ordenamiento territorial.</p> <p><b>OBJETIVO 6</b> Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos.</p> <p><b>ESTRATEGIA 1</b> Aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.</p>	<p>actividades humanas y de los ecosistemas. Recuperar y fortalecer la función social del suelo es impostergable. En este sentido las estrategias de acciones diseñadas en este objetivo prioritario sentarán las bases para una adecuada distribución de las cargas y beneficios del desarrollo urbano y rural, así como para que la población adquiera certeza documental y seguridad jurídica sobre la tenencia del suelo.</p>	<p><b>Programa: 8. Desarrollo Urbano y Vivienda:</b> Un Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda en que se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos.</p>

	<p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar y desarrollar infraestructura y equipamiento inclusivo.</li> <li>2. Armonizar los espacios públicos y privados.</li> <li>3. Preservar la inversión en materia de obra pública, desarrollo urbano y territorial.</li> <li>4. Promover la accesibilidad equitativa de servicios públicos indispensables.</li> </ol>		



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo 226, Depto.4  
 Col. Miguel Hidalgo  
 Campeche, Cam.  
 CP. 24094  
 e. jos\_aguayo@hotmail.com  
 t. 9811050503

PLAN MUNICIPAL	PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p><b>Estrategia 1.1.1</b>            Implementando una política integral de mantenimiento y limpieza de los espacios públicos de la zona urbana y rural del municipio de Campeche.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>1.1.1.1 Organizar jornadas periódicas de limpieza en escuelas públicas.</p> <p>1.1.1.2 Realizar acciones permanentes de limpieza y caleado en espacios públicos del municipio.</p> <p>1.1.1.3 Fortalecer las tareas operativas de atención de áreas verdes, parques y jardines.</p> <p>1.1.1.4 Fortalecer los modelos de colaboración público-privada para el mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>1.1.1.5 Realizar acciones permanentes para el mantenimiento de los parques del municipio.</p>			

PLAN MUNICIPAL	PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p>1.1.1.6 Organizar de forma permanente y efectiva el mantenimiento y limpieza en los espacios públicos del Centro Histórico y barrios tradicionales de la ciudad de San Francisco de Campeche.</p>			

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

En el documento diagnóstico, se señala en el apartado 7.3 Aportación del programa a los Objetivos de la Planeación Nacional, Estatal, del Plan Municipal de Desarrollo; y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de la tabla que se señala a continuación:

**ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

ODS	META ODS	ACCIONES PARA REALIZAR QUE CONTRIBUYAN A LA META ODS
 <p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p>	<p><b>3.- Salud y bienestar</b></p>	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>Al rehabilitar los juegos los niños usarán dichos juegos para su activación física de una manera divertida, se promueve que los padres de familia caminen al llevar a sus hijos al parque</p>
 <p><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b></p>	<p><b>5.- Igualdad de género</b></p>	<p>Lograr toda la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas</p> <p>Usar distintivos y mensajes donde se fomente la igualdad de género y usar colores neutros no identificables con un sexo.</p>
 <p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p>	<p><b>11.- Ciudades y comunidades sostenibles</b></p>	<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>Mejorar y rehabilitar los espacios públicos, con inclinación a la preservación de zonas verdes, seguras, de fácil acceso, para toda la población considerando especialmente a la población en estados de vulnerabilidad como puedes ser niños con capacidades diferente, adultos mayores.</p>

En nuestro criterio, refleja la vinculación del propósito del programa, ya que como se señala, al rehabilitar juegos de parques infantiles se cumple con el propósito de atender colonias, fraccionamientos unidades habitacionales, en su mantenimiento y limpieza de espacios públicos, y al mismo, tiempo se vincula como lo ilustra la tabla con los objetivos del ODS.

#### IV. Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad

##### Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

##### Población potencial y objetivo

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el Nivel 2.

**Justificación:** El programa cuenta con un documento diagnóstico, en el cual están definidas las poblaciones, potencial y objetivo; tienen una misma unidad de medida (habitantes beneficiados); se encuentran cuantificadas, en el municipio de Campeche se cuenta con una población de 294,077 según datos del INEGI; no cuentan con la metodología para la cuantificación de la población objetivo; se menciona en el documento diagnóstico, que la actualización de la población objetivo se hará con los registros administrativos que permitirán hacer estimaciones sobre la demanda del servicio espacios públicos y/o hacer una administración más eficiente de los recursos otorgados; se define que el plazo para su revisión y actualización será anual, es decir, a cada cierre del ejercicio fiscal.

Sin embargo, se observa en la definición de las poblaciones, la figura de población objetivo en función de que los espacios públicos totales del municipio son 287, cuya población objetivo son 239 espacios, mismo número de la meta anual, según datos del POA del ejercicio fiscal 2023.

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el Nivel 2.

**Justificación:** El programa cuenta con reportes en Excel de los avances del Programa Operativo Anual (POA) donde se lleva un seguimiento de beneficiarios del programa y avance de metas acumuladas, y el Avance de Indicadores, el cual se presenta de manera trimestral, ambos de la dirección responsable. En estos reportes aparecen las metas anuales y sus avances trimestrales, sin embargo, no aparecen de manera detallada las características de los beneficiarios.

**Mecanismos de elegibilidad**

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**Respuesta:** Si

**Justificación:** En el documento diagnóstico se menciona que la actualización de la población objetivo se hará con los registros administrativos, que permitirán hacer estimaciones sobre la demanda del servicio espacios públicos y/o hacer una administración más eficiente de los recursos otorgados. Se sugiere elaborar una metodología para la identificación de la población objetivo.

**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el Nivel 1.

**Justificación:** El programa cuenta con el documento diagnóstico donde se señala identificación, cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial, la identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo. Sin embargo, dentro del documento no se señala con claridad la definición de la población objetivo, se especifica la meta de 205 espacios públicos que se pretenden atender, según documento diagnóstico. No abarca un horizonte de mediano y largo plazo, y no es congruente con el diseño y/o diagnóstico del programa. Es válido mencionar, que en el POA 2023 se describe la meta de población total 287 espacios y la población objetivo 239, considerando como meta anual 239.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

**Respuesta:** No.

**Justificación:** **Hallazgo** de conformidad con la documentación recibida y con las fuentes de información consultada en documentos oficiales e información contenida en la web, no se encontraron procedimientos de selección de beneficiarios definidos y documentados.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) **Están adaptados a las características de la población objetivo.**
- b) **Los procedimientos cuentan con formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**

**d) Están apegados al documento normativo del programa.**

**Respuesta:** No.

**Justificación:** Se encontró el siguiente Hallazgo: El programa no cuenta con procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En entrevista se comentó, por parte de la subdirección de espacios públicos, que a través de reuniones ciudadanas se reciben solicitudes de apoyos de mantenimientos y limpiezas de espacios públicos no están documentados.

**V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN**

**Padrón de beneficiarios**

**13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

**Respuesta:** Si

**Justificación:** El área responsable del programa genera concentrados de información de las solicitudes atendidas en las que incluya el tipo de apoyo proporcionado, considerando como se ha mencionado anteriormente que no da apoyos directos a la población sino a las áreas de enfoque.

## Mecanismos de atención y entrega del apoyo

**14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el Nivel 2

**Justificación:** Los procedimientos para otorgar el servicio a los beneficiarios están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras y están apegados al documento normativo denominado documento diagnóstico (Diagnóstico de Espacios Públicos), donde se consideran ciertas previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios, no son difundidos públicamente, según los registros administrativos proporcionados. Por otro lado, al no existir una metodología de la definición de las poblaciones, no se puede establecer si son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Claramente se percibe que el programa no entrega bienes y/o servicios de manera personal, por lo que no se cuenta con un padrón de beneficiarios de manera específica.



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo 226, Depto.4  
Col. Miguel Hidalgo  
Campeche, Cam.  
CP. 24094  
e. jos\_aguayo@hotmail.com  
t. 9811050503

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

El programa NO recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, toda vez que la naturaleza del programa responde al artículo 115 Constitucional fracción III, que establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos, entre los que se encuentran las calles, parques y jardines y su equipamiento, que básicamente corresponden a los espacios públicos del Municipio, razón por la cual no responde a un bien y/o servicio entregado o proporcionado de manera individual a cada persona beneficiaria, recolectando información de los beneficiarios en forma general, vinculadas directa o indirectamente con los espacios públicos atendidos en el marco del programa, salvo en los casos en los que la intervención del programa responde a gestiones ciudadanas levantadas por diversos medios, casos en los que se recopila información de las amenidades que necesitan ser atendidas y quien está efectuando el reporte o solicitando la intervención del programa para cubrir una necesidad social, no se cuenta con un padrón de beneficiarios de manera directa.

## VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

### De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el nivel 4

**Justificación:** Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, es decir, para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe al menos un indicador a nivel actividades y estas cumplen con las siguientes características: no son ambiguas, tienen un orden cronológico, son necesarias y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

En el caso de los indicadores a nivel actividad 2.1.1, 2.1.2, tienen el mismo objetivo "Chapeo, limpieza y caleo de avenidas principales", así como las actividades 2.2.1 y 2.2.2 comparten el objetivo "Chapeo, limpieza y caleo de calles y áreas verdes en colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades" esta clasificación dificulta el análisis e interpretación en cuanto al monitoreo del desempeño, no es lo más recomendable una vez que se pueden medir mediante

el cálculo de un solo indicador en cada caso. **Se recomienda** elaborar un objetivo para cada indicador y así presentar la información que sirva de sustento para el adecuado seguimiento de los resultados obtenidos, por cada uno de los indicadores antes mencionados. Estos podrían ser informes periódicos internos, que permitan comprobar que la clasificación de los indicadores a este nivel es adecuada y no es compleja la generación de la información que da vida al indicador, tal como se menciona en la guía para el diseño de la MIR, SHCP, que señala “establecer con claridad los objetivos de los indicadores”.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el nivel 4

**Justificación:** El 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, es decir, son todos los bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios y su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.

Son cuatro componentes, refiriéndose a ellos como los productos o servicios que produce y entrega el programa, entendiéndose que son servicios prestados tales como: escuelas públicas limpias, espacios públicos limpios y/o caleados, mantenimiento de parques realizados, mantenimiento y limpieza permanente en

los espacios públicos del Centro Histórico y barrios tradicionales realizados. Estos indicadores, junto con los supuestos en el nivel correspondiente, generan el Propósito.

Se consultó la Matriz de Indicadores del programa, llevándose a cabo un análisis en cada nivel de indicador.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) **Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) **Incluye la población objetivo.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el nivel 4.

**Justificación:** El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, se considera que el cumplimiento de C1 escuelas públicas limpiadas, más C2 espacios públicos limpiados y/o acabados, más C3 mantenimiento de parques realizados, más C4 mantenimiento y limpieza permanente en los espacios públicos del centro histórico y barrios tradicionales realizado, más los supuestos genera que ocurra **“Las colonias, fraccionamientos unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio son atendidas eficientemente con mantenimiento y limpieza permanente en los espacios públicos”**

Su logro no está controlado por los responsables del programa, ya que como consecuencia de la operatividad el logro está sujeto a otros factores.

Incluye un solo objetivo el cual es **“Las colonias, fraccionamientos unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio son atendidas eficientemente con mantenimiento y limpieza permanente en los espacios públicos”**

Está redactado como una situación alcanzada, es decir, en el resumen narrativo dice **“Las colonias, fraccionamientos unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio son atendidas...”**

Nota: tomando el concepto de la población objetivo del documento Diagnóstico de Espacios Públicos.

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (PMDG) y/o de la dependencia o del programa sectorial.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Respuesta,** Sí en el nivel 3.

**Justificación:** El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta, es decir, la característica incumplida es que no está claramente especificado, la redacción es confusa en el resumen narrativo, ya que al

mencionar en el resumen narrativo “contribuir a mejorar los servicios públicos...”se puede entender en varias vertientes, como por ejemplo: en un sentido presupuestal invertir más en infraestructura, en un sentido geográfico abarcar más áreas de enfoque, y se menciona que no es claro porque no define el objetivo a seguir y la hipótesis de fortalecer al interrelacionar la narrativa “contribuir a mejorar los servicios públicos...” con el nombre del indicador “porcentaje de la población cubierta...” que aún no siendo el objeto de la pregunta nos da un panorama más claro esa coyuntura.

Las características que cumple son: es un objetivo superior al que el programa contribuye, porque no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin; su logro no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos del PMDG 2021-2024.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el nivel 3

**Justificación:** En el documento diagnóstico, considerado documento normativo del programa, se logran identificar algunas de las actividades, todos los componentes y el propósito del programa.



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo 226, Depto.4  
Col. Miguel Hidalgo  
Campeche, Cam.  
CP. 24094  
e. jos\_aguayo@hotmail.com  
t. 9811050503

Los elementos clave del resumen narrativo de los diferentes niveles tales como: limpieza, chapeo, y caleo son identificables en el documento diagnóstico, sin embargo, existen elementos sustanciales del resumen narrativo de la MIR que no son incluidos en el documento diagnóstico, como son: unidades habitacionales, centro histórico, barrios. En el caso de las escuelas, estas no se encuentran enlistadas en el documento diagnóstico. Se señala como área de mejora importante actualizar el documento diagnóstico que incluya textualmente: "colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales, comunidades rurales del municipio, Centro Histórico y barrios tradicionales".

**De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados**

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el nivel 3

**Justificación:** La pregunta presenta una serie de características cuyo cumplimiento se enfoca en el desempeño del programa, pero al analizar la lógica horizontal de los indicadores, se aprecia que estos carecen de elementos que permitan ser monitoreables porque no se cuenta con un medio para replicar el resultado de los indicadores, es decir no son medibles y no son públicos a pesar de que en la columna medios de verificación se menciona "Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos", carece de preferencia de un vínculo a una página de internet que permita el acceso de esta información a cualquier persona, a excepción del indicador en su nivel Fin, que detalla dónde se puede verificar el resultado del indicador.

Si el programa está bien diseñado, se pueden examinar las relaciones causa-efecto, analizando la lógica horizontal de la Matriz, de derecha a izquierda. La lógica horizontal se resume en los siguientes puntos: • Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo • Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores. • Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas, careciendo

de este último punto el cual es de suma importancia. Cabe mencionar que, aunque en la MIR se indican las variables que se deben considerar para permitir obtener el resultado de los indicadores y en el manual de programación se indique que: “Los medios de verificación deben ser lo suficientemente precisos para que no se tenga lugar a dudas sobre **dónde** se encuentra la información necesaria para construir o replicar el indicador” no se cuenta con **acceso** a dicha información.

**Se recomienda detallar los datos y de preferencia incluir un vínculo a una página de internet que permita acceder a la información contenida en el “Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos” mencionada en la columna de medios de verificación**

Nota: En el anexo 4 se menciona si se cumple o no con los criterios mínimos de diseño por cada indicador, siendo las características formuladas en la pregunta.

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:** Si, en el nivel 4

**Justificación:** De conformidad con lo establecido en la pregunta, el 90% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados, en donde se plasman algunas de las características de los indicadores, sin embargo, en las fichas técnicas de los indicadores se detallan cada uno de los siguientes: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento. Cabe mencionar, que en algunos casos los indicadores cuentan con línea base cero.

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el nivel 3

**Justificación:** En cuanto a las metas, se debe contar con una metodología adecuada y documentada para el establecimiento de las mismas, porque una vez teniendo las metas definidas, se debe lograr un equilibrio entre tener una meta muy laxa o una meta muy difícil de alcanzar y el programa no cuenta con una metodología documentada para establecer las metas de los indicadores.

Se considera que del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas y son factibles de alcanzar considerando los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa, en términos generales cumplen con las tres características establecidas en la pregunta.

Habiendo analizado a detalle las metas establecidas y las líneas base plasmadas en la MIR, se considera que alcanzar el logro obtenido en períodos anteriores no representa un reto, es decir, es factible lograr la meta establecida ya que son controlables. Tal es el caso del indicador a nivel componente 2 Espacios públicos limpiados y caleados en donde el cumplimiento de la meta del ejercicio inmediato anterior es 163.2% y la meta actual es de 100%; el indicador a nivel actividad "Chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales", en donde la meta establecida en la MIR es de 100%, cuando el cumplimiento de la meta del ejercicio inmediato anterior es de 148.08%, se considera debido al cumplimiento de las variables lo que genera dicho brecha entre ambos, se sugiere reprogramar las variables.

De los diecisiete indicadores de la MIR, once cuentan en su cálculo con un denominador sustentado en "lo programado" pero no se cuenta con la información que indique con base en que programan la variable. En los casos en donde la meta del indicador está supeditada a las acciones programadas, se considera que esto podría afectar su orientación a impulsar el desempeño. Se sugiere modificar la variable en algunos casos de lo programado a lo solicitado.

Cabe mencionar, que para el análisis se ha consultado la MIR, pero se carece de información que permita constatar los resultados de los indicadores, toda vez que no se tuvo a la vista el informe de resultados de actividades del programa, lo que permitiría comprobar o descartar el grado de dificultad o facilidad para alcanzar la meta establecida.

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el nivel 2

**Justificación:** Como **hallazgo** en el caso del medio de verificación, el nombre “Informe mensual de actividades de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos” se considera que cumple con las dos primeras características, la de ser un nombre institucional y la de contar con un nombre que permita identificarlos.

Sin embargo, este medio de verificación **“Informe mensual de Actividades de la Subdirección de Espacios Públicos de la Dirección de Servicios Públicos”** se encuentra en todos los indicadores a excepción del indicador a nivel fin.

Por ende, los indicadores en los niveles propósito, componentes y actividades no cumplen con las características de **“ Permiten reproducir el cálculo del indicador”**, ni con la característica **“Públicos, accesibles a cualquier persona”**, no cuenta con un vínculo a una página de internet que permita el acceso a dicho informe administrativo, para tener acceso de esta información a cualquier persona. Se sugiere de preferencia incluir un vínculo a una página de internet que permita acceder a dicha información.

**25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el nivel 2.

**Justificación:** Se considera que el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, a pesar de contar con datos en la columna de medios de verificación y que estos son los necesarios para calcular los

indicadores, en ningún caso son suficientes para calcular los indicadores, tal y como se ha mencionado con anterioridad, no se tiene acceso a la información, ni se cuenta con un vínculo para acceder a una página de internet con la información para poder replicar o calcular el indicador.

Claramente los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel, razón por la cual se considera como resultado del análisis que el programa se encuentra ubicado en el nivel 2 de las opciones presentadas en la respuesta.

En el caso del nivel **Fin**, se considera que el indicador no cumple con la tercera característica es decir no mide de una manera óptima el objetivo a ese nivel, ya que suena confuso la relación de "Contribuir a mejorar los servicios" a través del indicador que mide el "porcentaje de población cubierta por el servicio de limpia", sin embargo, es el único indicador que en su nivel presenta en la columna medios de verificación el vínculo a una página de internet donde se pueden replicar las variables para el cálculo del indicador.

Objetivo"-Contribuir a **mejorar los servicios públicos** a cargo del municipio mediante programas permanentes de mantenimiento y limpieza en los Espacios Públicos de las colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio". Indicador-**Porcentaje de población cubierta por el servicio de limpia de calles y vialidades**. Medio de verificación-Cobertura de Servicios Públicos, Datos del Avance Municipal (DATAMUN), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en:  
<http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/datoactualizado?e=04&m=04002&sg=3&g=15>

En el **resto de los niveles**, se considera que los indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo a ese nivel. Sin embargo, en la columna de medios de verificación ninguno de estos cuenta con información suficiente para calcular los indicadores.

## Valoración final de la MIR

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

**Respuesta.** - Como resultado del análisis de la MIR, se concluye que presenta deficiencias en los siguientes casos:

- Los indicadores 2.1.1, 2.1.2 y 2.2.1, 2.2.2 comparten un mismo objetivo (resumen narrativo) respectivamente, esto es confuso y genera errores en la interpretación del análisis, se recomienda elaborar un objetivo por cada uno de los indicadores.
- La columna medios de verificación carece de información detallada que permita verificar el logro de las metas o replicar el cálculo de los indicadores, se recomienda complementar la información contenida en la columna de medios de verificación se sugiere de preferencia incluir un vínculo de la página web, donde se encuentra la información o el informe anual de actividades.
- La lógica horizontal del indicador a nivel FIN se considera inconsistente, ya que el nombre del indicador con relación al objetivo del mismo no es claro, se recomienda modificar la redacción del resumen narrativo o el nombre del indicador en este nivel.
- Las metas en algunos casos se consideran perfectibles, debido a que pueden mejorar e impulsar el desempeño, se recomienda reprogramar las variables establecidas, en los casos mencionados en la pregunta 23.

## VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

**27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta:** No

**Justificación:** El programa clasifica de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información presupuestaria en cada uno de sus momentos contables desglosando el ejercicio del presupuesto tomando como base la clasificación por objeto del gasto y de acuerdo a los capítulos, 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000. Sin embargo, no se cuenta con



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo 226, Depto.4  
Col. Miguel Hidalgo  
Campeche, Cam.  
CP. 24094  
e. jos\_aguayo@hotmail.com  
t. 9811050503

información que permita asegurar que el programa identifica y cuantifica los gastos de operación y los desglosa en gastos directos, indirectos, de mantenimiento ni gastos unitarios. Se sugiere que el área responsable de la información financiera y presupuestaria genere la clasificación solicitada en esta pregunta.

Por la naturaleza del programa, se considera que el presupuesto ejercido llega en su totalidad a la población beneficiada, una vez que se ejerce en el personal que lleva a cabo las acciones operativas del mismo, en insumos y demás gastos aplicables al cumplimiento del objetivo del programa. Se presenta la información recibida del estado del ejercicio del presupuesto del programa presupuestario por capítulo del gasto del 01 de Enero al 30 de Junio del 2023.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL 01/ENERO/23 AL 30/JUNIO/2023			
APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
\$54,278,809.09	\$53,189,943.38	\$27,141,767.23	\$22,870,655.58

Se consultó el presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento, así como el estado del ejercicio del presupuesto del programa presupuestario.

Se sugiere, en la medida de lo posible, clasificar los gastos operativos y de mantenimiento.

## Rendición de cuentas

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en nivel 1

**Justificación:** Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas no cuentan con todas las características establecidas en la pregunta. En el caso de la información relativa a la planeación del programa se encuentra disponible en la página de internet del Ayuntamiento, en el apartado de gestión para resultados, es decir, corresponde a la información del ejercicio y es pública.

En el caso de la información relativa al ejercicio del presupuesto del programa, estos datos no se encuentran disponibles en la página de internet, no son públicos y no se encuentran en el documento normativo.

Sobre los resultados principales del programa, del logro obtenido de los indicadores o de la información que permita monitorear el desempeño del programa, se



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo 226, Depto.4  
Col. Miguel Hidalgo  
Campeche, Cam.  
CP. 24094  
e. jos\_aguayo@hotmail.com  
t. 9811050503

encuentran publicados en la página de internet, sin embargo, no son monitorearles.

En cuanto al tema de acceso a la información, en lo relativo a transparencia, se da cumplimiento a los establecido en la normatividad aplicable, así como también se reciben y se da respuesta a las solicitudes de acceso a la información, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento documentado que permita darle seguimiento.

Se considera que el único criterio que se cumple es en cuanto al tema de rendición de cuentas, ya que se llevan a cabo asambleas ciudadanas y se hace el uso de las redes sociales para transmitir y dar a conocer las actividades realizadas relativas a la ejecución del programa, así como los lugares que fueron atendidos.

**Se recomienda** dar cumplimiento a la normatividad establecida en materia de transparencia difundiendo la información del programa de manera actualizada y al alcance de los ciudadanos mediante la página web oficial del Ayuntamiento o los medios electrónicos dispuestos para ello, de preferencia incluir el vínculo que redirige al apartado del avance de los indicadores de la página oficial del Ayuntamiento de Campeche, <https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/>, en el cual el programa de Espacios Públicos presenta información de los dos primeros trimestres, sugiriendo actualizarlos.

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:** Sí, en el nivel 2.

**Justificación:** Los procedimientos de ejecución de las acciones del programa tienen dos de las características presentadas en la pregunta, se encuentran estandarizados, es decir, todas las instancias ejecutoras siguen el mismo modelo para la operación del programa, y están apegadas al documento diagnóstico que sirve de base, pero la ejecución del programa no se encuentra sistematizada, ni se encuentra al momento difundido públicamente, o al menos no se cuenta con la información necesaria que permita ratificar o negar la información presentada.

**VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.**

**30. ¿Con que otros programas, Federales, Estatales, Municipales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**Justificación:** El propósito del programa es muy específico, de conformidad con la información contenida en la MIR, está dirigida a un área de enfoque amplio, sin embargo, no se considera que presente complementariedades o coincidencias con otros programas, salvo el área de cobertura, ya que los servicios que proveen los otros programas municipales ejecutados corresponden a acciones completamente diferentes desarrollando una variedad de servicios públicos otorgados a la ciudadanía.

**Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones**

**Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Justificación de la creación y del diseño de programa	<p align="center"><b>Fortaleza y Oportunidad</b></p> <p>El Municipio cuenta con documentos y normatividad donde se identifican los diagnósticos de las necesidades como es el PMDG 2021-2024 y un documento diagnóstico (Diagnóstico de Espacios Públicos)</p> <p>Cuenta con el <b>COPLADEMUN</b> con su respectivo reglamento, donde se realizan mesas de trabajo y comités ciudadanos que permitieron identificar las principales demandas sociales. Entre ellas la necesidad de Espacios Públicos Dignos.</p>	1-3	

	El documento diagnóstico no se encuentra actualizado ni se difunde públicamente en sitios oficiales.	1-3	Actualizar el documento diagnóstico al ejercicio fiscal actual.
	Existe la posibilidad de ejecutar acciones en Complementariedades y/o Sinergia entre el programa y otros programas que operan en el Municipio de fondos estatales y federales.	1-3	Investigar las posibles opciones de concurrencia de recursos estatales y federales para mayor efectividad del programa.
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	El programa carece de un plan de trabajo de mediano o largo plazo que marque y defina; dirección, metas y objetivos.	1-3	Se recomienda elaborar un plan de trabajo anual con Dirección, Objetivos, metas definidos claramente.

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Contribución a las metas y objetivos nacionales	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Vinculación directa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.	4-6	
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	No llevar a cabo una planeación correcta de la intervención del programa.	4-6	Complementar en el documento Diagnóstico la metodología de intervención del programa.

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	Tiene documentos normativos manual de normas y procedimientos, manual de organización reglamento interior etc.	7-12	
	Se cuenta con elementos como el POA, Reportes de Avance de Indicadores Trimestrales,	7-12	
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	Aunque existen documentos normativos donde se señala las poblaciones, potencial, objetivo y atendidas, existe una clara ausencia de metodología para la determinación de la población objetivo, considerando la población potencial en habitantes y la objetivo en espacios.	7-12	Se sugiere complementar en el documento diagnóstico al actualizarlo la metodología de la determinación de las poblaciones (potencia, objetivo y atendida) y a su vez que sea congruente con el POA.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	No existe información documentada acerca de los criterios de elegibilidad, procedimientos y mecanismos de atención para generar información del padrón de beneficiarios	13-15	Se sugiere un sistema de información que estandarice criterios de elegibilidad, mecanismos de atención seguimiento de beneficiarios, como por ejemplo el sistema PORTALES, que podría servir como una herramienta para estandarizar criterios

			<p>como atender espacios públicos, por un censo de espacios en deterioro, o espacios que colinden con zonas de alta marginación por mencionar algunos criterios.</p>
--	--	--	--

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	La Matriz de indicadores no tuvo cambios en 2023 con relación al ejercicio inmediato anterior	16	
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	<p>Los indicadores 2.1.1, 2.1.2 y 2.2.1, 2.2.2 comparten un mismo objetivo respectivamente, es confuso y genera errores en la interpretación del análisis.</p> <p>La columna medios de verificación carece de información detallada que permita verificar el logro de las metas o replicar el cálculo de los indicadores</p> <p>En cuanto a la lógica horizontal del indicador a nivel Fin se considera inconsistente el nombre del indicador con relación al objetivo del mismo.</p> <p>El establecimiento de las metas en algunos casos se</p>	<b>16, 19, 23, 26</b>	<p>Se <u>recomienda</u> elaborar un objetivo por cada indicador en ambos casos.</p> <p>Se <u>recomienda</u> complementar la información contenida en la columna medios de verificación de preferencia incluir el enlace de la página web donde se podría encontrar información.</p> <p>Se <u>recomienda</u> modificar la redacción del resumen narrativo o el nombre del indicador en el nivel FIN</p>

	considera laxas debido al grado de alcance establecido ya que son metas controlables.		Se recomienda reprogramar las variables establecidas en el indicador y añadir en su caso la justificación en el documento normativo
--	---	--	---

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Presupuesto y rendición de cuentas	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	La información presupuestal no se encuentra clasificada en gastos de operación, mantenimiento, de capital y gastos unitarios.	<b>27</b>	Se recomienda generar la información del ejercicio del presupuesto de conformidad con lo solicitado en el apartado correspondiente

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales, estatales y/ o acciones de desarrollo social	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	No se cuenta con programas complementarios o coincidentes	<b>30</b>	
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		

## IX. CONCLUSIONES

Una de las principales necesidades y exigencias de la población hacia sus gobernantes es contar con servicios públicos de calidad, en nuestro país se encuentra normado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: I Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

**Lo más significativo se encuentra en la fracción III.-** Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) Alumbrado público, c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; d) Mercados y centrales de abasto, e) Panteones, f) Rastro, g) Calles, parques y jardines y su equipamiento; h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso, y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo, cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en

forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el estado y el propio municipio.

Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.

En el H. Ayuntamiento de Campeche, el programa presupuestal E01 "Programa de Espacios Públicos municipales" es operado por la Subdirección de Espacios Públicos, adscrita a la Dirección de Servicios Públicos, quien a su vez jerárquicamente depende de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos, entendiéndose que la responsable del programa es la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos del H. Ayuntamiento de Campeche, donde el mantenimiento de los espacios públicos consiste en preservarlos en condiciones óptimas, prolongando así su vida útil y evitar su deterioro anticipado, garantizando así la satisfacción de los ciudadanos. Los trabajos de mantenimiento se realizan a través de brigadas en diferentes turnos (matutinos y vespertinos) para darle la atención necesaria a los diferentes espacios públicos de la ciudad, tales como son los parques en las diversas colonias de forma que se garantice la tranquilidad de los ciudadanos.

Se realizan diversas acciones en esta Subdirección como:

- Chapeo de calles de colonias
- Chapeo de calles de fraccionamientos
- Caleo de calles
- Chapeo y limpieza en avenidas
- Caleo de avenidas
- Barrido de parques de la ciudad
- Recoja de basura generada por la limpieza de las brigadas
- Recoja de basura generada en podas de protección civil
- Recoja de basura en malecón
- Recoja de basura en diferentes parques de la ciudad
- Pintura y caleo a parques
- Limpieza y chapeo a parques de la ciudad
- Supervisión de limpieza.

En el presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Campeche, el Programa de Espacios públicos Municipales tiene un presupuesto aprobado de \$54'278,809.09 y en cuanto a su evolución presupuestaria, presenta en el reporte Estado del Ejercicio del Presupuesto al 30 de junio del 2023 como presupuesto modificado la cantidad de \$53'189,943.38, devengado \$27'141,767.23 y pagado según el Estado del Ejercicio del Presupuesto por programa presupuestario \$22'870,655.58.

El "**Programa de Espacios públicos Municipales**" tiene como objetivo lograr el buen uso de las áreas de esparcimiento en general brindando mejores condiciones y calidad de los servicios públicos prestados por parte de la autoridad municipal.

La población potencial que atiende el Programa Presupuestario es la totalidad de los habitantes beneficiados del Municipio de Campeche, ya que directa o indirectamente requiere los espacios públicos. Según datos del INEGI, es de 294,077 personas. De igual manera, los espacios Públicos totales del municipio son 287, cuya área de enfoque son 239 espacios, mismo número la meta anual, según datos del POA del ejercicio fiscal 2023.

El municipio, para la operación del programa, cuenta con documentos normativos donde se identifican los diagnósticos de las necesidades como es el PMDG 2021-2024 y un documento diagnóstico (Diagnóstico de Espacios Públicos).

Cuenta con el **COPLADEMUN** con su respectivo reglamento, donde se realizan mesas de trabajo y comités ciudadanos que permitieron identificar las principales demandas sociales. Entre ellas la necesidad de Espacios Públicos Dignos. Sin embargo, carece de un plan de trabajo anual que marque y defina: dirección, metas, y objetivos. **Se sugiere Actualizar el documento diagnóstico al ejercicio fiscal actual 2023, complementar en el documento diagnóstico al actualizar la metodología de la determinación de las poblaciones (potencia, objetivo y atendida) y a su vez, que sea congruente con el POA. Complementar en el documento Diagnóstico la metodología de intervención del programa. Elaborar un plan de trabajo de mediano y largo plazo con dirección, objetivos, metas definidos claramente.**

Como se ha mencionado, constitucionalmente el Ayuntamiento puede asociarse o convenir en su caso la prestación de los servicios públicos, entre ellos el mantenimiento de los espacios públicos, **se sugiere explorar las opciones de concurrencia de recursos estatales y federales para mayor efectividad del programa.**

El programa no cuenta con información documentada acerca de los criterios de elegibilidad, procedimientos y mecanismos de atención para generar información del padrón de beneficiarios. **Se sugiere elaborar un sistema de información que estandarice criterios de elegibilidad, mecanismos de atención seguimiento de beneficiarios. como por ejemplo el sistema PORTALES, que podría servir como una herramienta para estandarizar criterios, como atender espacios públicos, por un censo de espacios en deterioro, o espacios que colinden con zonas de alta marginación por mencionar algunos criterios.**

En cuanto a la lógica vertical de la MIR, en términos generales se considera que la relación causa-efecto entre los diferentes niveles de la matriz es adecuada, salvo las recomendaciones presentadas.

Los indicadores a nivel Actividad tienen un orden cronológico, son necesarias y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes. En el caso de los indicadores a nivel actividad 2.1.1, 2.1.2, tienen el mismo objetivo "Chapeo, limpieza y caleo de avenidas principales", así como las actividades 2.2.1 y 2.2.2 comparten el objetivo "Chapeo, limpieza y caleo de calles y áreas verdes en colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades", esta clasificación dificulta el análisis e interpretación en cuanto al monitoreo del desempeño. **Se recomienda** elaborar un objetivo para cada indicador. Los Componentes son todos los bienes o servicios que produce el programa, están redactados como resultados logrados, son necesarios y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito. El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos; incluye un solo objetivo; está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo o el área de enfoque.

El Fin no está claramente especificado, la redacción es confusa ya que al mencionar en el resumen narrativo "contribuir a mejorar los servicios públicos..." se puede entender en varias vertientes, como por ejemplo: en un sentido presupuestal invertir más en infraestructura, en un sentido geográfico abarcar más áreas de enfoque, y se menciona que no es claro porque no define el objetivo a seguir y la hipótesis se fortalecer al interrelacionar la narrativa "contribuir a mejorar los servicios

públicos...” con el nombre del indicador “porcentaje de la población cubierta...” que aún no siendo el objeto de la pregunta nos da un panorama más claro esa coyuntura. Es un objetivo superior al que el programa contribuye porque no se espera que su ejecución sea suficiente para alcanzar el fin; su logro no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos del PMDG 2021-2024.

Se señala como área de mejora importante, actualizar el documento diagnóstico que incluya textualmente: “colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales, comunidades rurales del municipio, Centro Histórico y barrios tradicionales”.

Al analizar la lógica horizontal de los indicadores, se aprecia que estos carecen de elementos que le permitan ser monitoreables porque no se cuenta con un medio para replicar el resultado de los indicadores. **Se recomienda** detallar los datos de preferencia **incluir un vínculo a una página de internet** que permita acceder a la información contenida en el “Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos” mencionada en la columna de medios de verificación. Se recomienda complementar la información en la columna de medios de verificación para efectos de poder replicar el cálculo del indicador un ejemplo sería poner el vínculo: <https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/>

En las fichas técnicas de los indicadores se detallan el nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento. Cabe mencionar que en algunos casos los indicadores cuentan con línea base cero. En cuanto a las metas, se debe contar con una metodología adecuada y documentada para el establecimiento de las mismas. Se considera que del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas y son factibles de alcanzar considerando los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa, a excepción de dos indicadores el componente 2 Espacios públicos limpiados y caleados en donde la meta es de 100%, el indicador a nivel actividad “Chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales” en donde la meta establecida en la MIR es de 100%. Se considera que estas dos metas no representan un reto ya que son metas

controlables, **se recomienda** en **estos** casos, reprogramar la variable o en su caso considerar la variable sobre lo solicitado no sobre lo programado. Se considera que el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, a pesar de contar con datos en la columna de medios de verificación y que estos son los necesarios para calcular los indicadores, en ningún caso son suficientes para calcular los indicadores, tal y como se ha mencionado con anterioridad, no se tiene acceso a la información de preferencia se sugiere contar con un vínculo para acceder a una página de internet con la información para poder replicar o calcular el indicador. En el caso del nivel **Fin**, se considera que el indicador no mide de una manera óptima el objetivo a ese nivel, ya que suena incongruente la relación de "mejorar los servicios" a través del indicador que mide el "porcentaje de población cubierta por el servicio de limpia", sin embargo, es el único indicador que en su nivel presenta, en la columna medios de verificación, el vínculo a una página de internet donde se pueden replicar las variables para el cálculo del indicador. Objetivo-Contribuir a **mejorar los servicios públicos** a cargo del municipio mediante programas permanentes de mantenimiento y limpieza en los Espacios Públicos de las colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio. **Indicador- Porcentaje de población cubierta por el servicio de limpia de calles y vialidades**. Medio de verificación-Cobertura de Servicios Públicos, Datos del Avance Municipal (DATAMUN), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/datoactualizado?e=04&m=04002&sg=3&g=15>

El programa clasifica, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información presupuestaria en cada uno de sus momentos contables, desglosando el ejercicio del presupuesto y tomando como base la clasificación por objeto del gasto y de acuerdo a los capítulos, 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000. Sin embargo, no se cuenta con información que permita asegurar que el programa identifica y cuantifica los gastos de operación y los desglosa en gastos directos, indirectos, de mantenimiento ni gastos unitarios. Se sugiere que la clasificación requerida la genere el área responsable de la información financiera y presupuestal En el caso de la información relativa al ejercicio del presupuesto del programa, estos datos no se encuentran disponibles

en la página de internet, es decir, no son públicos y no se encuentran en el documento normativo.

En cuanto al tema de acceso a la información o lo relativo con la transparencia, se da cumplimiento a los establecido en la normatividad aplicable, así como también se reciben y se da respuesta a las solicitudes de acceso a la información, sin embargo, no se cuenta con un procedimiento documentado que permita darle seguimiento. Se cumple el criterio en cuanto al tema de rendición de cuentas, ya que se llevan a cabo asambleas ciudadanas y se hace el uso de las redes sociales para transmitir y dar a conocer las actividades realizadas relativas a la ejecución del programa, así como los lugares que fueron atendidos. **Se recomienda** dar cumplimiento a la normatividad establecida en materia de transparencia difundiendo la información del programa de manera actualizada y al alcance de los ciudadanos de preferencia mediante la página web del Ayuntamiento o los medios electrónicos dispuestos para ello.

Los procedimientos de ejecución de las acciones del programa se encuentran estandarizados, es decir, todas las instancias ejecutoras siguen el mismo modelo para la operación del programa, y están apegadas al documento diagnóstico que sirve de base, pero la ejecución del programa no se encuentra sistematizada, ni se encuentra al momento difundido públicamente o al menos no se cuenta con la información necesaria que permita ratificar o negar la información presentada. No se considera que presente complementariedades o coincidencias con otros programas, salvo el área de cobertura, ya que los servicios que proveen los otros programas municipales ejecutados corresponden a acciones completamente diferentes desarrollando una variedad de servicios públicos otorgados a la ciudadanía.

**Tabla 2. "Valoración Final del programa"**

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa.</b>	3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, cuenta con un documento normativo (diagnóstico), En este documento se describe las siguientes características: causas, efectos y características del problema; cuantificación y características de la población que presenta el problema; ubicación territorial de la población que presenta el problema y un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
<b>Contribución a la meta y objetivos nacionales, estatales.</b>	3	El programa se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.</b>	1	El programa considera las poblaciones en su documento diagnóstico, sin embargo, este no se encuentra actualizado y se determina ausencia de una metodología definida de determinación de las poblaciones.
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.</b>	1	El programa no cuenta con un padrón de beneficiarios, y mecanismos de índices de satisfacción, no se consideran datos socioeconómicos de los beneficiarios.
<b>Matriz de Indicadores para Resultados.</b>	3	El motivo principal que coloca al programa en este nivel de valoración es porque no cuenta con información detallada en los medios de verificación, inconsistencia entre el cálculo del indicador y el logro del objetivo en ese nivel, y la lógica horizontal deficiente a nivel FIN
<b>Presupuesto y rendición de cuentas.</b>	1	El programa no cuenta con la clasificación presupuestal que permita identificar los gastos operativos, de mantenimiento, de capital y unitarios. Se sugiere que el área responsable genere dicha información
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas.</b>	NA	NA
<b>Valoración final</b>	<b>2</b>	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

**X. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN**

**Tabla 3.**  
**“Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>Corporativo Integral Canché, Chay y Asociados, S.C.</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	<b>Josué Israel Aguayo Canché</b>
<b>Nombres de los principales colaboradores</b>	<b>Fabiola Concepción Aguayo Canché Carla Carolina Balché Chuc</b>
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	<b>C.P. Elvira Saraí Can Dzib</b> Directora de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva Municipal
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	<b>Adjudicación Directa</b>
<b>Costo total de la evaluación</b>	<b>\$ 49,979.00</b> Con IVA Incluido
<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Recursos Propios</b>

## Anexos

### Anexo 3 “MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS”

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES				METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA			META
<p><b>FIN</b></p> <p>Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante el mantenimiento y limpieza permanente en los Espacios Públicos de las colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio</p>	F1	Porcentaje de población cubierta por el servicio de limpia de calles y vialidades	Sumatoria de porcentaje de la población de la cabecera municipal más la población del resto del municipio por el servicio de limpieza de calles y vialidades	Estratégico	Eficacia	Bienal	0	Porcentaje	77	<p>Cobertura de Servicios Públicos, Datos del Avance Municipal (DATAMUN), Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: <a href="http://sistemas.coneval.org.mx/DATA/MUN/dato-actualizado?e=04&amp;m=04002&amp;sq=3&amp;q=15">http://sistemas.coneval.org.mx/DATA/MUN/dato-actualizado?e=04&amp;m=04002&amp;sq=3&amp;q=15</a></p>	Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio ente el crecimiento económico y el medio ambiente.

	RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADOR	FÓRMULA	INDICADORES			METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
PROYECTO/COMPONENTE	Las colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio son atendidos eficientemente con mantenimiento y limpieza permanente en los Espacios Públicos	P1	Porcentaje de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio atendidos con mantenimiento y limpieza permanente en los Espacios Públicos	$(\text{Número de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio atendidos} / \text{Total de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio}) \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Porcentaje	83.28	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los ciudadanos cuidan y les dan buen uso a los espacios públicos del Municipio
	Escuelas Púlicas limpiadas	C1	Porcentaje de Escuelas Púlicas limpiadas	$(\text{Escuelas Púlicas limpiadas} / \text{Escuelas púlicas que solicitan limpieza}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La comunidad estudiantil da un uso adecuado a las instalaciones educativas
	Espacios públicos limpiados y/o caleados	C2	Porcentaje de espacios públicos limpiados y/o caleados	$(\text{Número de espacios públicos limpiados y/o caleados} / \text{Número de espacios públicos programados a limpiar y calear}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100%	Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Los ciudadanos dan un buen uso a los espacios públicos. Mejora la imagen urbana del municipio.
	Mantenimiento de parques realizado	C3	Porcentaje de parques atendidos con mantenimiento	$(\text{Número de Parques atendidos con mantenimiento} / \text{Número de parques programados a atender con mantenimiento}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La población les da un uso adecuado a los parques del Municipio

	RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADOR	FÓRMULA	INDICADORES			METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
ACTIVIDADES	Mantenimiento y limpieza permanente en los espacios públicos del Centro Histórico y barrios tradicionales realizados	C4	Porcentaje de intervenciones de mantenimiento y limpieza realizadas en el Centro Histórico y barrios tradicionales	(Número de intervenciones de mantenimiento y limpieza realizadas en el Centro Histórico y barrios tradicionales / Número de intervenciones de mantenimiento y limpieza en el Centro Histórico y barrios tradicionales programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	La población mantiene limpios los parques y calles del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Campeche
	Chapeo, poda y limpieza en Escuelas Públicas	A1.1	Porcentaje de acciones de chapeo, poda y limpieza en Escuelas Públicas	(Número de acciones de chapeo, poda y limpieza en Escuelas Públicas realizadas / Número de acciones de chapeo, poda y limpieza en Escuelas Públicas solicitadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos/	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.
	Levantamiento de maleza producto de la limpieza en Escuelas Públicas	A1.2	Porcentaje de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza	(Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza realizados / Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza requeridos) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables que permitan la recoja de los residuos y se deposite en el lugar adecuado
	<b>Chapeo, limpieza y caleo de avenidas principales</b>	A2.1.1	Porcentaje de metros lineales de avenidas principales caleadas	(Número de metros lineales de avenidas principales caleadas / Número de metros lineales de avenidas principales programadas a calear) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar las superficies caleadas

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADOR	FÓRMULA	INDICADORES			METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
Chapeo, Limpieza y caleo de calles y áreas verdes en colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades	A2.1.2	Porcentaje de metros lineales de avenidas atendidas con chapeo y limpieza	(Número de metros lineales de avenidas atendidas con chapeo y limpieza / Número de metros lineales de avenidas programadas a atender con chapeo y limpieza) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes
	A2.2.1	Porcentaje de acciones de chapeo y limpieza en calles y áreas verdes de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades realizadas.	(Número de acciones de chapeo y limpieza realizadas/Número de acciones de chapeo y limpieza programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes
	A2.2.2	Porcentaje de calles atendidas con caleo en colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades	(Número de calles atendidas con caleo /Número de calles para caleo programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar las superficies caleadas
Atención inmediata de limpieza y chapeo de espacios públicos	A2.3	Porcentaje de acciones de chapeo y limpieza inmediatas realizadas	(Número de acciones de chapeo y limpieza realizadas de manera inmediata /Número de acciones de chapeo y limpieza requeridas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes
Supervisión de las acciones de limpieza y chapeo	A2.4	Porcentaje de supervisiones de las acciones de limpieza y chapeo realizadas	(Número de supervisiones de las acciones de limpieza y chapeo realizadas/Número de supervisiones de las acciones de limpieza y chapeo programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permite el desarrollo de las actividades de supervisión

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADOR	FÓRMULA	INDICADORES			METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
Reparación y/o pintura de juegos infantiles, areneros y bancas	A3.1	Porcentaje de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizadas	$(\text{Número de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizadas} / \text{Número de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles programadas}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar la infraestructura de los parques
Chapeo, limpieza y/o caleo de parques	A3.2	Porcentaje de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo en parques realizadas	$(\text{Número de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo realizadas} / \text{Número de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo programadas}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes
Chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales	A4.1	Porcentaje de actividades de chapeo y limpieza permanente de parque y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales	$(\text{Número actividades de chapeo y limpieza permanente de parque y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales realizadas} / \text{Número actividades de chapeo y limpieza permanente de parque y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales programadas}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100%	Informe mensual de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes

### Anexo 4 "Indicadores"

**Nombre del Programa:** E01 Programa de Espacios Públicos Municipales  
**Modalidad:**  
**Dependencia/Entidad:** H. Ayuntamiento de Campeche  
**Unidad Responsable:** Dirección General de Infraestructura y servicios ciudadanos  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño  
**Año de la Evaluación:** Ejercicio 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de población cubierta por el servicio de limpia de calles y vialidades	Sumatoria de porcentaje de la población de la cabecera municipal más la población del resto del municipio cubierta por el servicio de limpieza de calles y vialidades	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Porcentaje de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del	[(Número de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Municipio atendidos con mantenimiento y limpieza permanente en los Espacios Públicos	atendidas/Total de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio) x 100											
Componente	Porcentaje de Escuelas Públicas limpiadas	(Escuelas Públicas limpiadas/Escuelas Públicas que solicitan limpieza) x 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Componente	Porcentaje de espacios públicos limpiados y/o caleados	(Número de espacios públicos limpiados y/o caleados/Número de espacios públicos programados a limpiar y calear) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Componente	Porcentaje de parques atendidos con mantenimiento	(Número de Parques atendidos con mantenimiento/Número de parques programados a atender con mantenimiento) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Componente	Porcentaje de intervenciones de mantenimiento y limpieza	(Número de intervenciones de mantenimiento y limpieza realizadas en el Centro Histórico y	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo 226, Depto.4  
 Col. Miguel Hidalgo  
 Campeche, Cam.  
 CP. 24094  
 e. jos\_aguayo@hotmail.com  
 t. 9811050503

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	realizadas en el Centro Histórico y barrios tradicionales	barrios tradicionales/Número de intervenciones de mantenimiento y limpieza en el Centro Histórico y barrios tradicionales programados) x100											
Actividad A1.1	Porcentaje de acciones de chapeo, poda y limpieza en Escuelas Públicas	(Número de acciones de chapeo, poda y limpieza en Escuelas Públicas realizados/Número de acciones de chapeo, poda y limpieza en Escuelas Públicas solicitados) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividad A1.2	Porcentaje de viajes para levantamiento de maleza producto de limpieza	(Número de viajes para levantamiento de maleza producto de limpieza realizados/Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza requeridos) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividad A2.1.1	Porcentaje de metros lineales de avenidas	(Número de metros lineales de avenidas principales caleadas/	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo 226, Depto.4  
 Col. Miguel Hidalgo  
 Campeche, Cam.  
 CP. 24094  
 e. jos\_aguayo@hotmail.com  
 t. 9811050503

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	principales caleadas	Número de metros lineales de avenidas principales programadas a calear) x100											
Actividad A2.1.2	Porcentaje de metros lineales de avenidas atendidas con chapeo y limpieza	(Número de metros lineales de avenidas atendidas con chapeo y limpieza / Número de metros lineales de avenidas programadas a atender con chapeo y limpieza) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividad 2.2.1	Porcentaje de acciones de chapeo y limpieza en calles y áreas verdes de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades realizadas	(Número de acciones de chapeo y limpieza realizadas/ Número de acciones de chapeo y limpieza programadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividad A2.2.2	Porcentaje de calles atendidas con caleo en colonias, fraccionamientos	(Número de calles atendidas con caleo / Número de calles para caleo programadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	os, unidades habitacionales y comunidades												
Actividad A2.3	Porcentaje de acciones de chapeo y limpieza inmediata realizadas	(Número de acciones de chapeo y limpieza realizadas de manera inmediata /Número de acciones de chapeo y limpieza requeridas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividad 2.4	Porcentaje de supervisiones de las acciones de limpieza y chapeo realizadas	(Número de supervisiones de las acciones de limpieza y chapeo realizadas/Número de supervisiones de las acciones de limpieza y chapeo programadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividad A3.1	Porcentaje de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizadas	(Número de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizadas /Número de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles programadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
Actividad A3.2	Porcentaje de acciones de chapeo,	(Número de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo 226, Depto.4  
 Col. Miguel Hidalgo  
 Campeche, Cam.  
 CP. 24094  
 e. jos\_aguayo@hotmail.com  
 t. 9811050503

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	limpieza y/o caleo en parques realizadas	realizadas/Número de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo programadas) x100											
Actividad A4.1	Porcentaje de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales	(Número de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales realizadas/Número de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales programados) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	Regular

**Anexo 5**  
**“Metas del Programa”**

**Nombre del Programa:** E01 Programa de Espacios Públicos Municipales  
**Modalidad:**  
**Dependencia/Entidad:** H. Ayuntamiento de Campeche  
**Unidad Responsable:** Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño  
**Año de la Evaluación:** Ejercicio 2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de población cubierta por el servicio de limpia de calles y vialidades	77	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje", sin embargo, se considera que la unidad de medida corresponde indirectamente con el método de cálculo del indicador, la unidad de medida debería referirse a una noción estadística pero no a una unidad absoluta.	Sí	Se considera que está orientada al desempeño	Sí	Se ha establecido una meta similar a la meta establecida en el ejercicio inmediato anterior	
Propósito	Porcentaje de colonias,	83.28	Sí	En la MIR y en las Fichas	Sí	Está orientada al desempeño porque	Sí	se considera la factibilidad del	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio atendidos con mantenimiento y limpieza permanente en los Espacios Públicos			Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"		se ha establecido una meta por encima de la establecida el ejercicio inmediato anterior		logro basado en que el ayuntamiento cuenta con los recursos humanos y materiales para realizar visitas periódicas a las colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales.	
Componente	Porcentaje de Escuelas Públicas limpiadas	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se espera que se atiendan el total de las solicitudes de las escuelas recibidas	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	
Componente	Porcentaje de espacios públicos limpiados y/o caleados	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al desempeño, la meta establecida está por debajo de la línea base plasmada en la MIR. ya que se consideran metas controlables	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	Se recomienda reprogramar las variables
Componente	Porcentaje de población cubierta por el servicio de limpia de calles y vialidades	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al desempeño, sin embargo, se establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender lo programado	Se sugiere reprogramar las variables en algunos casos con la variable de lo solicitado en lugar de lo programado
Componente	Porcentaje de colonias, fraccionamientos	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al	Sí	Se cuenta con los recursos humanos,	Se recomienda

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio atendidos con mantenimiento y limpieza permanente en los Espacios Públicos			encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"		desempeño, sin embargo, se establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables		materiales económicos para atender las solicitudes recibidas	reprogramar las variables
Actividad	Porcentaje de Escuelas Públicas limpiadas	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al desempeño, sin embargo, se establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables.	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	Se recomienda reprogramar las variables
Actividad	Porcentaje de espacios públicos limpiados y/o caleados	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al desempeño, sin embargo, se establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	Se recomienda reprogramar las variables
Actividad	Porcentaje de población cubierta por el servicio de limpia de calles y vialidades	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al desempeño, sin embargo, se establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	Se recomienda reprogramar las variables
Actividad	Porcentaje de metros lineales de	100	Sí	En la MIR y en las Fichas	Sí	Se considera que el logro del indicador	Sí	Se cuenta con los recursos	Se recomienda

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	avenidas atendidas con chapeo y limpieza			Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"		está orientada al desempeño, sin embargo, se establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables		humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	reprogramar las variables
Actividad	Porcentaje de acciones de chapeo y limpieza en calles y área verdes de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades realizadas	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al desempeño, sin embargo, se establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	Se recomienda reprogramar las variables
Actividad	Porcentaje de calles atendidas con caleo en colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al desempeño, sin embargo, se establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	Se recomienda reprogramar las variables
Actividad	Porcentaje de acciones de chapeo y limpieza inmediata realizadas	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al desempeño, sin embargo, se establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables.	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	Se recomienda reprogramar las variables
Actividad	Porcentaje de supervisiones de las acciones de limpieza y	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al desempeño, sin embargo, se	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para	Se recomienda reprogramar las variables Se

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	chapeo realizadas			unidad de medida del indicador "porcentaje"		establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables		atender las solicitudes recibidas	recomienda reprogramar las variables
Actividad	Porcentaje de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizadas	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al desempeño, sin embargo, se establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	Se recomienda reprogramar las variables
Actividad	Porcentaje de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo en parques realizadas	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al desempeño, sin embargo, se establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	Se recomienda reprogramar las variables
Actividad	Porcentaje de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales	100	Sí	En la MIR y en las Fichas Técnicas se encuentra contenida la unidad de medida del indicador "porcentaje"	Sí	Se considera que el logro del indicador está orientada al desempeño, sin embargo, se establece cumplir el porcentaje total de lo programado lo que no representa un reto ya que se consideran metas controlables	Sí	Se cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para atender las solicitudes recibidas	Se recomienda reprogramar las variables



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
Av. José López Portillo 226, Depto.4  
Col. Miguel Hidalgo  
Campeche, Cam.  
CP. 24094  
e. [jos\\_aguayo@hotmail.com](mailto:jos_aguayo@hotmail.com)  
t. 9811050503

Se ha llevado a cabo un análisis de los indicadores en cada uno de sus niveles, así como de las características de cada meta y su cumplimiento. En el caso del indicador a nivel Componente 2 “Espacios públicos limpiados y caleados” y del indicador a nivel actividad “Chapeo y limpieza permanente en parques y calles del Centro Histórico”, se considera que no representan un reto por lo que se recomienda, reprogramar las variables del indicador.

Así mismo, no se cuenta con la información que permita constatar la forma en que los ejecutores del programa establecen las metas ni el logro de las mismas.

**Anexo 6**  
**“Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”**

**Nombre del Programa:** E01 Programa de Espacios Públicos Municipales  
**Modalidad:**  
**Dependencia/Entidad:** H. Ayuntamiento de Campeche  
**Unidad Responsable:** Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño  
**Año de la Evaluación:** Ejercicio 2023

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES				METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA			META
FIN Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio de Campeche mediante el mantenimiento y limpieza permanente en los Espacios Públicos de las colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio	F1	Porcentaje de población cubierta por el servicio de limpia de calles y vialidades	(Total de la población de la cabecera municipal atendida por el servicio de limpieza de calles y vialidades más la población de las comunidades rurales atendidas por el servicio de limpieza de calles y vialidades/ el total de la población del municipio de Campeche) x 100	Estratégico	Eficacia	Bienal	0	Porcentaje	77	Cobertura de Servicios Públicos, Datos del Avance Municipal (DATAMUN), Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Disponible en: <a href="http://sistemas.coneval.org.mx/DATA/MUN/dato-actualizado?e=04&amp;m=04002&amp;sq=3&amp;q=15">http://sistemas.coneval.org.mx/DATA/MUN/dato-actualizado?e=04&amp;m=04002&amp;sq=3&amp;q=15</a>	Existen mejores oportunidades laborales, acceso a servicios de salud e instituciones educativas. Se generan más empleos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Se fortalece la inclusión social, siendo más equitativa respecto al género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, asegurando

	RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES				METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA			META
PROYECTO/COMPONENTE	Las colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio son atendidos eficientemente con mantenimiento y limpieza permanente en los Espacios Públicos	P1	Porcentaje de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio atendidos con mantenimiento y limpieza permanente en los Espacios Públicos	(Número de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio atendidos/Total de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio) x 100	Estratégico	Eficacia	Anual	0	Porcentaje	83.28	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos  <b>Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo</b> <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/</a>	una participación incluyente en la esfera social, política y cultural. Existe un equilibrio entre el crecimiento económico y el medio ambiente.  Los ciudadanos cuidan y les dan buen uso a los espacios públicos del Municipio
	Escuelas Públicas limpiadas	C1	Porcentaje de Escuelas Públicas limpiadas	(Escuelas Públicas limpiadas/Escuelas públicas que solicitan limpieza) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100	Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos  <b>Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo</b>	La comunidad estudiantil da un uso adecuado a las instalaciones educativas

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
Espacios públicos limpiados y/o caleados	C2	Porcentaje de espacios públicos limpiados y/o caleados	(Número de espacios públicos limpiados y/o caleados/Número de espacios públicos programados a limpiar y calear) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Porcentaje	100%	<p><a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/a">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/a</a></p> <p>Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.</p> <p>Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/</a></p>	Los ciudadanos dan un buen uso a los espacios públicos. Mejora la imagen urbana del municipio.
Mantenimiento de parques realizado	C3	Porcentaje de parques atendidos con mantenimiento	(Número de Parques atendidos con mantenimiento/Número de parques programados a atender con mantenimiento) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	<p>Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos</p> <p>Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-</a></p>	La población les da un uso adecuado a los parques del Municipio

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
Mantenimiento y limpieza permanente en los espacios públicos del Centro Histórico y barrios tradicionales realizados	C4	Porcentaje de intervenciones de mantenimiento y limpieza realizadas en el Centro Histórico y barrios tradicionales	(Número de intervenciones de mantenimiento y limpieza realizadas en el Centro Histórico y barrios tradicionales / Número de intervenciones de mantenimiento y limpieza en el Centro Histórico y barrios tradicionales programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	presupuestarios/ Informe mensual de actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.  Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/</a>	La población mantiene limpios los parques y calles del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Campeche
Chapeo, poda y limpieza en Escuelas Públicas	A1.1	Porcentaje de acciones de chapeo, poda y limpieza en Escuelas Públicas	(Número de acciones de chapeo, poda y limpieza en Escuelas Públicas realizados/Número de acciones de chapeo, poda y limpieza en Escuelas Públicas solicitadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.  Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/</a>	Las condiciones climáticas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes.

ACTIVIDADES

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADOR	FÓRMULA	INDICADORES			METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
Levantamiento de maleza producto de la limpieza en Escuelas Públicas	A1.2	Porcentaje de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza	(Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza realizados / Número de viajes para levantamiento de maleza producto de la limpieza requeridos) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos <b>Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/</a></b>	Las condiciones climatológicas se mantienen estables que permiten la recoja de los residuos y se depositen en el lugar adecuado
Caleo de avenidas principales	A2.1.1	Porcentaje de metros lineales de avenidas principales caleadas	(Número de metros lineales de avenidas principales caleadas / Número de metros lineales de avenidas principales programadas a calear) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos. <b>Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/</a></b>	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar las superficies caleadas
Chapeo y limpieza de avenidas principales	A2.1.2	Porcentaje de metros lineales de avenidas atendidas con chapeo y limpieza	(Número de metros lineales de avenidas atendidas con chapeo y limpieza / Número de metros lineales de avenidas programadas a atender con chapeo y	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADOR	INDICADORES				METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
			limpieza) x100							Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo: <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/</a>	
Chapeo y Limpieza de calles y áreas verdes en colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades	A2.2.1	Porcentaje de acciones de chapeo y limpieza en calles y áreas verdes de colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades realizadas.	(Número de acciones de chapeo y limpieza realizadas/Número de acciones de chapeo y limpieza programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos  Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/</a>	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes
Caleo de calles y áreas verdes en colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades	A2.2.2	Porcentaje de calles atendidas con caleo en colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales y comunidades	(Número de calles atendidas con caleo /Número de calles para caleo programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.  Se recomienda de preferencia incluir el	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar las superficies caleadas

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADOR	FÓRMULA	INDICADORES			METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
Atención inmediata de limpieza y chapeo de espacios públicos	A2.3	Porcentaje de acciones de chapeo y limpieza inmediata realizadas	(Número de acciones de chapeo y limpieza realizadas de manera inmediata / Número de acciones de chapeo y limpieza requeridas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral		Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.  Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/</a>	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes
Supervisión de las acciones de limpieza y chapeo	A2.4	Porcentaje de supervisiones de las acciones de limpieza y chapeo realizadas	(Número de supervisiones de las acciones de limpieza y chapeo realizadas / Número de supervisiones de las acciones de limpieza y chapeo programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.  Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/</a>	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permite el desarrollo de las actividades de supervisión

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADOR	INDICADORES				METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
Reparación y/o pintura de juegos infantiles, areneros y bancas	A3.1	Porcentaje de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizados	(Número de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles realizadas/Número de acciones de reparación y/o pintura de juegos infantiles programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	seguimiento-de-programas-presupuestarios/  Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.  Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/</a>	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y permiten conservar la infraestructura de los parques
Chapeo, limpieza y/o caleo de parques	A3.2	Porcentaje de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo en parques realizadas	(Número de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo realizadas/Número de acciones de chapeo, limpieza y/o caleo programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos  Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-</a>	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADOR	FÓRMULA	INDICADORES			METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META		
										programas-presupuestarios/	
Chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales	A4.1	Porcentaje de actividades de chapeo y limpieza permanente de parque y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales	<b>(Número de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales realizadas/Número de actividades de chapeo y limpieza permanente de parques y calles del Centro Histórico y barrios tradicionales programadas) x100</b>	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Porcentaje	100%	Informe mensual de Actividades de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.  Se recomienda de preferencia incluir el siguiente vínculo <a href="https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/">https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/seguimiento-de-programas-presupuestarios/</a>	Las condiciones climatológicas se mantienen estables y no generan un crecimiento acelerado de las áreas verdes

**Anexo 7**  
**“Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación.”**

<b>GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN</b>				
<b>CAPÍTULOS DEL GASTO</b>	<b>CONCEPTO</b>		<b>TOTAL DEVENGADO</b>	<b>CATEGORIA</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,823,532.03	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	4,953,008.24	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,702,109.13	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	3,058,776.03	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	988,973.99	
	1600	PREVISIONES	0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	277,751.00	
		<b>SUBTOTAL CAPITULO 1000</b>		<b>\$ 18,804,150.42</b>
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	128,607.07	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,126,110.28	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3,598.26	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,735,110.85	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	63,516.89	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	365,848.25	
		<b>SUBTOTAL CAPITULO 2000</b>		<b>\$7,422,791.60</b>
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	3100	SERVICIOS BÁSICOS	8,604.64	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	182,499.03	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	14,722.24	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	26,046.58	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	629,752.71	

### GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

CAPÍTULOS DEL GASTO	CONCEPTO		TOTAL DEVENGADO	CATEGORIA
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 3000</b>		<b>\$861,625.20</b>	
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	7,200.00	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 4000</b>		<b>\$7,200.00</b>	
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	46,000.01	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 5000</b>		<b>\$46,000.01</b>	
<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 6000</b>		<b>0.00</b>	
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	
		<b>SUBTOTAL CAPITULO 7000</b>		<b>0.00</b>
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	8500	CONVENIOS	0.00	
		<b>SUBTOTAL CAPITULO 8000</b>		<b>0.00</b>
<b>9000 DEUDA PÚBLICA</b>	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
	9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	
	<b>SUBTOTAL CAPITULO 9000</b>		<b>0.00</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>\$27,141,767.23</b>	



C.P. Josué Israel Aguayo Canché  
**Auditor Fiscal y Financiero**  
 Av. José López Portillo 226, Depto.4  
 Col. Miguel Hidalgo  
 Campeche, Cam.  
 CP. 24094  
 e. jos\_aguayo@hotmail.com  
 t. 9811050503

**Anexo 8**  
**“Complementariedad y coincidencias entre programas estatales, federales y/o acciones de Desarrollo Social”**

**Nombre del Programa:** E01 Programa de Espacios Públicos Municipales  
**Modalidad:**  
**Dependencia/Entidad:** H. Ayuntamiento de Campeche  
**Unidad Responsable:** Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Diseño  
**Año de la Evaluación:** Ejercicio 2023

**No Aplica**

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación